

**MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIA
QUE SE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 148 /

RETIRO, 12 ENE. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de la funcionaria Srta. Juana Rosa Tapia Méndez. Técnico en Párvulos de la Sala Cuna Mis Primeros Pasitos.

4.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

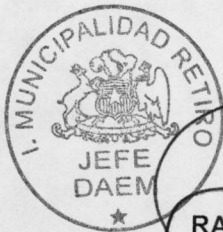
DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Feriado Legal a funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2012, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE	: JUANA ROSA TAPIA MENDEZ
RUT	: 12.545.607-3
CARGO	: Técnico en Párvulos de la Sala Cuna Mis Primeros Pasitos.
DESDE	: 16 de Enero del 2012.
HASTA	: 27 de Enero del 2012.
TOTAL DIAS	: 10
PENDIENTES	: 05

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe D.A.E.M. (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal